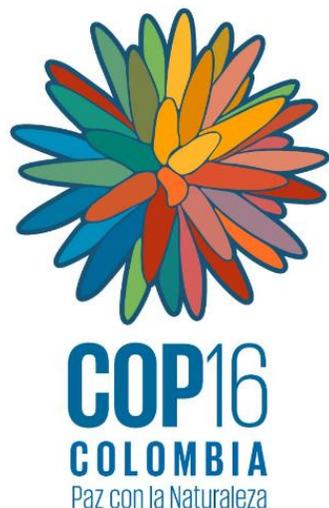


QUINTA REUNIÓN DEL ÓRGANO SUBSIDIARIO DE IMPLEMENTACIÓN - SBI-5



Roxana V. Solis Ortiz
Dirección de Conservación de Ecosistemas y Especies
Ministerio del Ambiente



1. **CDB/SBI/5/1** 
Orden del día provisional
2. **CDB/SBI/5/1/Add.1** 
Orden del día provisional anotado
3. **CDB/SBI/5/1/Add.2** 
Nota de escenario para la quinta reunión del Órgano Subsidiario de Ejecución
4. **CDB/SBI/5/2** 
Examen de la implementación: avances en el establecimiento
4. **CDB/SBI/5/2/Rev.1** 
Examen de la implementación: avances en el establecimiento de metas nacionales y actualización de las estrategias y planes de acción nacionales sobre biodiversidad
5. **CDB/SBI/5/2/Add.1** 
Análisis de las estrategias y planes de acción nacionales sobre Montreal
5. **CDB/SBI/5/2/Add.1/Rev.1** 
Análisis de las estrategias y planes de acción nacionales sobre biodiversidad revisados y actualizados en consonancia con el Marco Mundial de Biodiversidad Kunming-Montreal
6. **CDB/SBI/5/2/Add.2** 
Análisis de las metas establecidas por las Partes en el Marco M
6. **CDB/SBI/5/2/Add.2/Rev.1** 
Análisis de las metas establecidas por las Partes en el Marco Mundial de Diversidad Biológica Kunming-Montreal
7. **CDB/SBI/5/2/Add.3** 
Resumen de las principales conclusiones de los diálogos regionales y subregionales sobre las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad
8. **CDB/SBI/5/3** 
Foro piloto de composición abierta para el examen voluntario por los países de la aplicación de las normas en la quinta reunión del Órgano Subsidiario de Aplicación

1. Evaluación de los progresos realizados en la implementación (primera lectura del documento CBD/SBI/5/2).
2. Foro de composición abierta para las revisiones voluntarias de los países en relación con la implementación CBD/SBI/5/3.
 - a) Enfoques de todo el gobierno y toda la sociedad e integración de los Protocolos del Convenio sobre la Diversidad Biológica y otros acuerdos ambientales multilaterales en las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad;
 - b) Establecimiento de metas nacionales y seguimiento;
 - c) Medios de implementación, incluida la planificación nacional de la financiación de la biodiversidad y la planificación del desarrollo de capacidad.
3. Conclusión de las cuestiones sustantivas.

El Órgano Subsidiario tal vez desee también recomendar que la Conferencia de las Partes tenga en cuenta las conclusiones del foro de composición abierta y aliente a las Partes y a los interesados directos a aprovechar los éxitos y las oportunidades, así como a trabajar para abordar los desafíos identificados en el foro.

Las conclusiones del foro se resumirán en un texto del Presidente, que no se someterá a debate.

Tema 2 del programa provisional*

Revisión de la aplicación: progresos en el establecimiento de **metas nacionales y en la actualización de las estrategias** y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad

Revisión de la aplicación: progresos en la **elaboración de las estrategias** y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad revisados y actualizados y en el **establecimiento de metas nacionales en consonancia con el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal**



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



BICENTENARIO
PERÚ
2024

- 15/6, en la que la Conferencia de las Partes adoptó un enfoque multidimensional intensificado relativo a la planificación, supervisión, notificación y revisión.

II. Resumen de los progresos

- ▶ **A. Actualización de estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad y establecimiento de metas nacionales**
- ▶ **B. Diálogos regionales o subregionales sobre las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad**

III. Recomendación

- El Órgano Subsidiario realizará la revisión de los progresos en la implementación del Marco y pondrá a prueba un foro de composición abierta para las revisiones voluntarias de los países.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



BICENTENARIO
PERÚ
2024

18. En los diálogos mantenidos hasta ahora se han destacado los siguientes puntos (entre otros, que están considerados en el documento CBD/SBI/4/INF/6 y en los informes de reuniones):
- a) La importancia de un **enfoque de todo el gobierno y toda la sociedad**;
 - b) La necesidad de **captar la participación de una amplia serie de interesados directos**, particularmente a fin de tomar en cuenta la **sección C** del Marco sobre consideraciones para su implementación;
 - c) La importancia **de integrar los Protocolos y los acuerdos ambientales multilaterales** pertinentes a fin de promover una implementación sinérgica;
 - d) La necesidad de orientación sobre los **aspectos de apoyo científicos y técnicos para el establecimiento de metas nacionales**; y el hecho de que las circunstancias y las capacidades nacionales son la base para la revisión o el establecimiento de metas;
 - e) La **necesidad de apoyo** de capacidad, especialmente en torno a cuestiones **relativas al seguimiento**; la importancia de desarrollar un **plan nacional de financiación** en materia de biodiversidad; y el **valor de promover intercambios y aprendizajes mutuos entre los países**;
 - f) Que para los países que reciben fondos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial para revisar o actualizar estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad, **una fuerte coordinación entre la institución de implementación y los puntos focales nacionales** para el Convenio sobre la Diversidad Biológica constituye la base para la implementación de proyectos y el aumento del sentido de implicación en el proceso para los países.



FORO DE COMPOSICIÓN ABIERTA PARA LAS REVISIONES VOLUNTARIAS



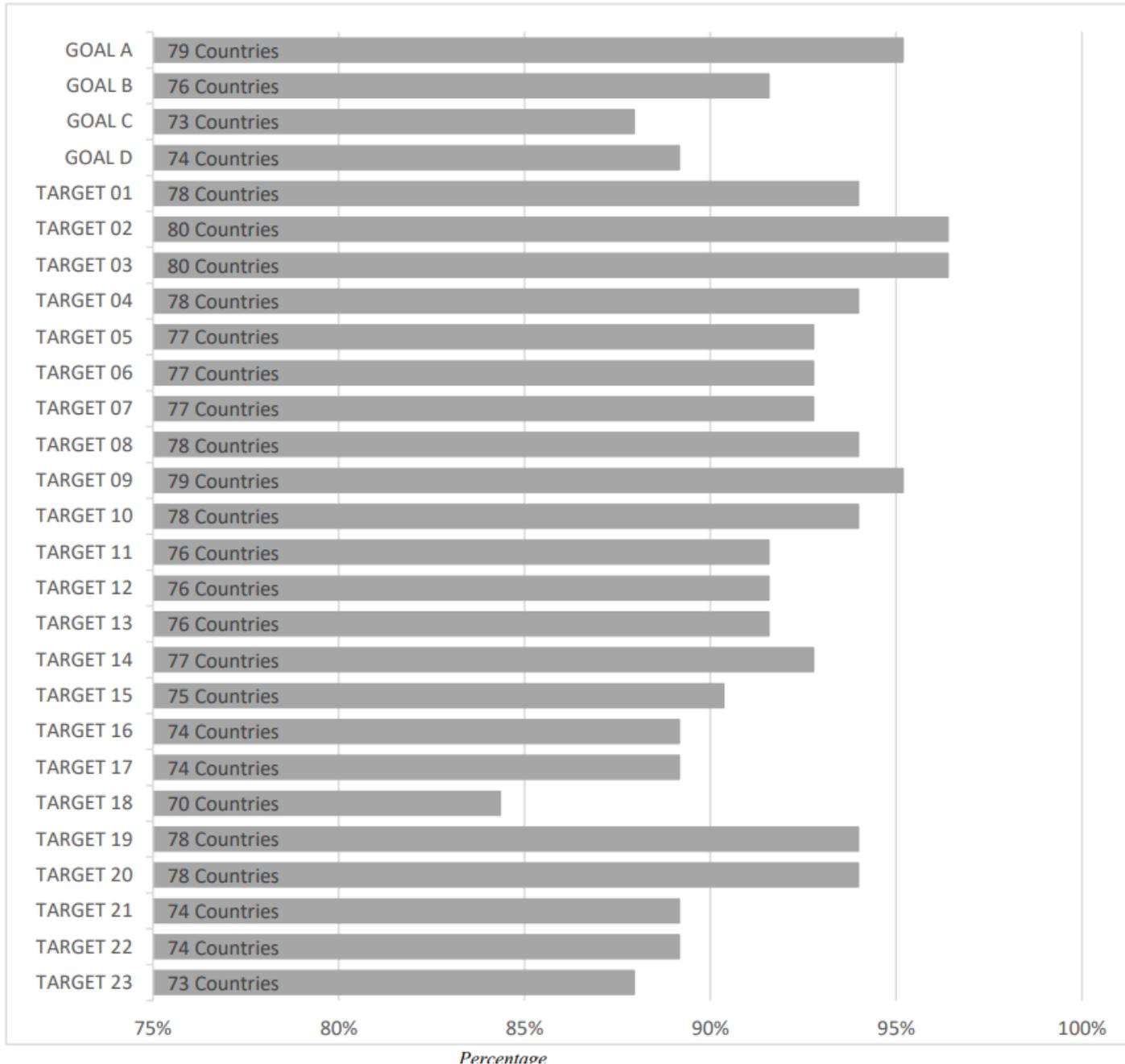
1. **Se pedirá a las partes que reflexionen sobre las siguientes cuestiones relacionadas con el enfoque de todo el gobierno y toda la sociedad:**
 - ¿Qué medidas se están tomando o podrían tomarse para mejorar la participación de:
 - Diversos ministerios, incluidos los que dirigen la planificación relacionada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el cambio climático, la seguridad alimentaria y la salud;
 - Actores no estatales, incluidos los enumerados en el párrafo 26 de la decisión 15/6 (véase el párrafo 3 *supra*)?
 - ¿Qué medidas podrían mejorar la coordinación y la cooperación entre los distintos actores?
2. **También se pedirá a las Partes que reflexionen sobre las siguientes cuestiones relacionadas con los enfoques integrados:**
 - ¿Qué medidas prácticas se están adoptando o podrían adoptarse para mejorar la integración con los Protocolos, dado que estos llevan asociados sus propios procesos?
 - ¿Qué se ha hecho o se podría hacer para mejorar la acción coordinada, a la luz de lo dispuesto en el párrafo 23 de la decisión 15/6 (véase el párrafo 4 *supra*)?
 - ¿Cómo pueden utilizarse las sinergias en los procesos de planificación para mejorar el compromiso, la defensa y la aplicación?

Tema 2 del programa provisional*

Revisión de la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, incluidos los medios de implementación

Análisis de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad revisados y actualizados en consonancia con el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal

7. Acoge con satisfacción las opiniones compartidas por las Partes **durante el foro de composición abierta para las revisiones voluntarias de los países** puesto a prueba en la quinta reunión del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación, y toma nota del resumen del foro elaborado por la Presidencia del Órgano Subsidiario ;



20 Partes EPANDB
2 Cuba y México

63 Partes trabajaron sus Metas en
consonancia con MMDBK-M
8 Partes de LAC



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

PROGRAMA DEL SBI-5

BICENTENARIO
PERÚ
2024

<i>Día y hora</i>	<i>Tema del programa y medidas</i>
Miércoles, 16 de octubre de 2024	
10.00 – 13.00 horas	<p><i>Sesión plenaria</i></p> <p>Tema <u>1.Cuestiones</u> de organización:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Apertura de la reunión; b) Adopción del programa y organización de los trabajos. <p>Tema 2.Revisión de la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, incluidos los medios de implementación</p> <p>Primera lectura del documento CBD/SBI/5/2</p>
14.00 – 14.30 horas	<i>Evento paralelo</i>
15.00 – 18.00 horas	<p>Tema 2 (<i>continuación</i>)</p> <p><i>Sesión plenaria</i></p> <p>Primera lectura del documento CBD/SBI/5/2 (<i>continuación</i>)</p> <p><i>Foro de composición abierta para la revisión voluntaria de los países</i></p> <p>Apertura del foro: apertura, introducción y preparación del foro de composición abierta</p>
18.30 horas	<i>Evento paralelo</i>



PERÚ

Ministerio
del AmbienteBICENTENARIO
PERÚ
2024**Jueves, 17 de octubre de 2024****10.00 – 13.00**
horas**Tema 2 (continuación)****Foro de composición abierta (continuación)****Sesión temática 1: Enfoques de todo el gobierno y toda la sociedad e integración de los Protocolos y otros acuerdos ambientales multilaterales en las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad****Sesión temática 2: Establecimiento de metas nacionales y seguimiento****14.00 – 14.30**
horas**Evento paralelo****15.00 – 18.00**
horas**Tema 2 (continuación)****Foro de composición abierta (continuación)****Sesión temática 2 (continuación)****Sesión temática 3: Medios de implementación, incluida la planificación nacional de la financiación de la biodiversidad y la planificación del desarrollo de capacidad****18.30 horas****Evento paralelo****Viernes, 18 de octubre de 2024****10.00 – 13.00**
horas**Tema 2 (continuación)****Foro de composición abierta (continuación)****Sesión de clausura del foro: consideración del texto del Presidente y clausura del foro de composición abierta****15.00 – 18.00**
horas**Sesión plenaria****Consideración de los documentos de sesión****Sesión plenaria****Tema 2 (continuación)****Adopción de las recomendaciones****Tema 3. Otros asuntos.****Tema 4. Adopción del informe.****Tema 5. Clausura de la reunión.**

- ✓ Evaluar los progresos realizados en la implementación del MMDB K-M en la revisión y actualización de las estrategias y planes.
- ✓ Establecimiento de metas nacionales armonizadas con el Marco y sus objetivos y metas.
- ✓ Poner a prueba el *modus operandi* de un foro de composición abierta para las revisiones voluntarias de los países.
- ✓ Se adoptará una recomendación sobre la revisión de la implementación y sus medios de implementación, que incluirá un **proyecto de decisión para la COP16**, en relación con el **tema 8** (progresos realizados por las Partes en la elaboración de metas y la actualización de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad en consonancia con el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming Montreal).
- ✓ El SBI5 adoptará un proyecto de decisión relativo a las modalidades del foro de composición abierta para la COP16, en relación con el **tema 10** de su programa (mecanismos para la planificación, el seguimiento, la presentación de informes y la revisión).